Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, DE EL AÑO DE MIL SEISCIENTOS OCHENTA.

Antte quien y con derecho deba y pueda, gane
qualesquier Reales prohibiciones Executorias y
otros despachos requisitos Con todo ello. Aquien con
venga y sea dirixido y haga las demas y Mizenzias
que sean convenientes, Atraque Mazim.º ayaido absuelta
y dada por libre de dhos cargos y sus capitulares. a bor cum
lido Con su obligazion como buenos y leales vasallos
zelosos del bien publico y se les hizio de su Mag.d que para
todo lo suso dho y lo a ello anexo y dependiente le damos
y otorgamos Cam bastante y cumplido poder Como de ed
se requiere y es necesario sin ninguna limitacion
Con sus incidencias y dependencias
Anexidades conexidades y franca libre
General administracion y con facul
tad de lusar y sustituir y otro los sus sustitu
tos un Procurador, dos, o mas, y los revocar
con causa o sin ella y nombrar. a otros
de nuebo y todos los de relevamos en
Devida forma de derecho, que sien do todo
lo suso dho y lo otorgado por el dho
Licenziado Don Juan Antonio de